



Las universidades públicas madrileñas contarán con casi 1.000 nuevas plazas de personal este curso

- Esta autorización va a permitir la convocatoria para docentes universitarios, investigadores, profesores doctores y personal de servicios y administración
- Las universidades madrileñas podrán contar con un 105% de tasa de reposición para plazas permanentes

24 de septiembre de 2019.- Las universidades públicas madrileñas contarán con un total de 971 nuevas plazas de personal para este curso académico 2019-2020, que comenzará en los próximos días. Así lo ha autorizado hoy el Consejo de Gobierno tras aprobar la convocatoria pública mediante concurso de acceso solicitada por los propios centros (Universidad Complutense, Universidad Carlos III, Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma, Universidad Politécnica y Universidad Rey Juan Carlos). Entre los requisitos para poder llevar a cabo esta incorporación de personal, las universidades públicas han acreditado que la convocatoria de las plazas solicitadas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y financiera vigentes para cada una de ellas. La autorización

del Consejo de Gobierno supone que las universidades puedan contar con un 105% de tasa de reposición para plazas permanentes. Dentro de esta tasa, cada universidad estará obligada a destinar, como mínimo, un 15% del total de plazas que oferte a la incorporación en aquella categoría para la que esté acreditado, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. Esta medida está orientada a reforzar la capacidad docente e investigadora de las universidades madrileñas.

DESGLOSE DE LAS PLAZAS:

	U. Politécnica	U. Complutense	U. Alcalá	U. Autónoma	U. Rey Juan Carlos	U. Carlos III
Cuerpos Docentes	35	172	26	25	65	32
Contratados Doctores	71	116	20	26	7	6
Investigadores certificado I3	19	49	9	9	13	
Subtotal PDI	125	337	55	60	85	38
PAS Funcionario	47		17			
PAS Laboral	52		6			
Subtotal PAS	99	114	23	27	5	3
Total	224	451	78	87	90	41

Ampliación de la información:

[Acuerdo consejo de gobierno 24 de septiembre de 2019](#)

[Nota de prensa relacionada](#)

Todos los trabajadores que queráis hacer propuestas, sugerencias o realizar críticas, os podéis dirigir a nuestro correo electrónico qtip@ucm.es y las trataremos en la próxima reunión.